

# Sobre el Presupuesto 2026

---

Editorial especial

## **El Proyecto de Presupuesto 2026 contempla la recuperación e incorporación de nuevas capacidades para el programa F-16 de la Fuerza Aérea Argentina**

Como era esperado, la publicación del Proyecto de Presupuesto 2026 llegó con diversas novedades, entre ellas los proyectos de la Fuerza Aérea Argentina que contemplan la recuperación e incorporación de nuevas capacidades para infraestructura y servicios que brindarán apoyo al programa F-16. La inversión prevista se realizará a partir del 2026, extendiéndose en todos los casos hasta el 2028.

Conforme a la información que se desprende de la planilla anexa "Adquisición de Bienes y Servicios con incidencia en Ejercicios Futuros", el programa F-16 de la Fuerza Aérea Argentina contempla cuatro programas que tienen como objeto la recuperación e incorporación de capacidades directamente relacionadas con la infraestructura y servicios asociados de diversas unidades.

Los cuatro programas mencionados son:

- Recuperación de equipos de comunicación para las Estaciones Radar de Merlo, Tandil, Río IV y CABA. (SINVICA / Programa F-16), con una inversión total de \$ 44.381 millones de pesos.
- Incorporación de un Sistema Integral de Seguridad y Defensa Militar para incrementar la capacidad de Protección del Sistema Aéreo F-16 en el Área Material Río IV, Córdoba y la VI Brigada Aérea, Tandil con una inversión total de \$ 892.477 millones de pesos
- Recuperación del Servicio de Rampa Militar en las 15 Brigadas, Bases y Destacamentos de la Fuerza Aérea Argentina, República Argentina (Programa F-16) con una inversión total de \$ 23.296 millones de pesos
- Recuperación de la Capacidad de Mantenimiento de Pistas y Helipuertos del Grupo Construcciones, Área Logística Palomar, Provincia de Buenos Aires (Programa F-16) con una inversión total de \$ 34.580 millones de pesos

Tal como hemos informado oportunamente, la incorporación de los cazas F-16AM/BM Fighting Falcon a la Fuerza Aérea Argentina también está demandando una considerable inversión en la infraestructura e incorporación de nuevas capacidades a los fines de operar, mantener y sostener al nuevo sistemas de armas. Actualmente, los proyectos más relevantes se están ejecutando en la VI Brigada Aérea de Tandil y en el Área Material Río IV, provincia de Córdoba.

En los últimos meses, delegaciones de la compañía privada Top Aces, de la Agencia Logística de Defensa de Dinamarca (DALO) y de la Air Force Security Assistance Training (AFSAT) visitaron distintas unidades de la Fuerza Aérea Argentina a los fines de evaluar y supervisar los trabajos en curso, así como las capacidades instaladas de la Fuerza para atender los requerimientos y obligaciones que imponen la incorporación de los F-16.

El personal de AFSAT, encargado de coordinar con la FAA la gestión del entrenamiento previsto dentro de la LOA, trabajó junto a la Fuerza Aérea en la planificación de las instancias de entrenamiento que servirán de base para el adiestramiento técnico y operativo de las tripulaciones de los F-16. Además, un equipo de la compañía Top Aces recorrió la IV y VI Brigada Aérea, la Escuela de Aviación Militar y el Área Material Río IV, inspeccionando instalaciones y procedimientos, además de verificar la capacitación de los pilotos y sus competencias en inglés según los estándares de operación del F-16.

Finalmente, la delegación de la DALO, responsable de realizar el vuelo ferry los F-16 desde Dinamarca hasta Argentina, relevó las instalaciones del aeropuerto de Río Cuarto. En la provincia de Córdoba, el contingente danés supervisó la infraestructura disponible, la reglamentación vigente y las obras de pista vinculadas a la instalación de sistemas de frenado en ambas cabeceras, tareas ejecutadas por el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

Una de las últimas novedades, respecto a los avances en los trabajos sobre infraestructura, fue la habilitación de la pista del aeropuerto de Río Cuarto. Desde la localidad cordobesa de las Higueras se informó a medios locales la finalización de los trabajos, con la expectativa de reiniciar vuelos comerciales y, a fin de año, recibir a los nuevos cazas F-16 de la Fuerza Aérea Argentina.

### **La Argentina presentó el Proyecto de Presupuesto 2026 con poco crecimiento real para el Sistema de Defensa Nacional**

El presidente de la Nación presentó durante la noche de ayer, 15 de septiembre, el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026 que será remitido al Congreso de la Nación para su tratamiento en la Cámara de Diputados en primer término. En el mensaje que se propone como proyecto de ley, el punto sobre la Jurisdicción 45, Ministerio de Defensa, se repasan las adquisiciones realizadas durante la gestión, además de trazarse objetivos para el próximo año.

En ese sentido, desde el Ejecutivo subrayó la firma del contrato con el Reino de Dinamarca para la incorporación de 24 cazas multipropósito F-16AM/BM y la concreción de la adquisición de cuatro aviones de P-3C/N Orión de patrulla marítima, orientados al control del Atlántico Sur y la lucha contra la pesca ilegal. También se destacó la recepción en 2025 de más aeronaves Beechcraft TC-12B Hurón para la Armada Argentina y de helicópteros Bell 407GX para el Ejército Argentino, material que apunta a fortalecer la capacidad operativa de ambas fuerzas. “El fortalecimiento y la puesta en valor de nuestras Fuerzas Armadas seguirá siendo una prioridad en 2026”, afirma el proyecto de ley.

## **Montos generales**

El presupuesto proyectado para Defensa pasará de 2.425.356 millones de pesos en 2025 a 2.770.262 millones en 2026, lo que representa un incremento de 344.905 millones y una variación del 14,2%. Este monto total representa la específica de la función defensa, descartando finalidades que atienden a otras necesidades. Los números planificados para el Ministerio de Defensa, y según los datos oficiales, no representa un crecimiento real de partidas a la propia luz de lo estimado tanto para números de inflación anual, como para variaciones en el precio del dólar. Este problema, que se viene acarreando desde gestiones de diferentes colores políticos, continúan afectando la operatividad y la posibilidad de avanzar en la capitalización del sector.

A nivel de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa, el total asignado asciende a 3.583.051 millones de pesos. De este monto, 2.808.383 millones corresponden a gastos en personal, lo que implica que alrededor del 78% de los créditos se destina a cubrir erogaciones corrientes vinculadas con sueldos y cargas sociales, manteniendo un margen reducido para inversión y funcionamiento.

El Estado Mayor General del Ejército Argentino contará con un presupuesto total de 1.758.630 millones de pesos, de los cuales 1.489.766 millones estarán destinados a gastos en personal. Entre las metas operacionales se estipulan 13 días de adiestramiento en campaña y 18 en guarnición, además de dos ejercicios tácticos en el terreno para las Fuerzas de Operaciones Especiales.

En el caso de la Armada Argentina, el crédito total proyectado es de 888.215 millones de pesos, con 726.662 millones destinados a gastos de personal. Entre los objetivos previstos se incluyen 243 días de navegación para el adiestramiento técnico y táctico, 50 días de campaña para la Infantería de Marina, 2.760 horas de vuelo para el aeroadiestramiento y la conducción de 584 casos de búsqueda y rescate.

Por su parte, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina contará con 729.939 millones de pesos, con 550.491 millones destinados a gastos de personal. En el proyecto de ley se prevé para la fuerza 56 actividades a nivel táctico y una aspiración de llegar a las 156.080 horas de vuelo.

## **El Proyecto de Presupuesto 2026 redefine el FONDEF y habilita su uso para gastos corrientes de las Fuerzas Armadas argentinas**

Dentro del proyecto de ley de presupuesto 2026 enviado al Congreso de la Nación, el Gobierno Nacional incluyó modificaciones sustanciales sobre el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), instrumento aprobado en 2019 con un amplio consenso político y destinado a capitalizar a las Fuerzas Armadas argentinas mediante la incorporación de equipamiento, modernización de sistemas y desarrollos industriales.

Uno de los artículos del proyecto (19) establece que la totalidad de las asignaciones presupuestarias de capital y adelantos a proveedores y contratistas del Ministerio de Defensa integrarán el FONDEF. Sin embargo, se agrega una novedad que genera preocupación: se autoriza que hasta un 5% de estos fondos pueda destinarse a la adquisición de bienes de uso necesarios para el funcionamiento y soporte administrativo de la jurisdicción. En la práctica, esto abre la puerta a que partidas originalmente pensadas para inversión en capacidades militares terminen siendo utilizadas para cubrir gastos corrientes.

Al mismo tiempo, el proyecto deroga el inciso 1 del artículo 4º de la Ley Nº 27.565, que fijaba la progresión de los recursos del FONDEF en base a porcentajes del presupuesto nacional: 0,35% en 2020, 0,5% en 2021, 0,65% en 2022 y 0,8% a partir de 2023 en adelante. Con esta eliminación, desaparece la garantía de financiamiento progresivo que le daba previsibilidad al instrumento y que buscaba asegurar un flujo constante de recursos para reequipamiento militar.

Desde su sanción, el FONDEF enfrentó críticas por la falta de una reglamentación efectiva. Ni la gestión anterior ni la actual avanzaron en establecer criterios claros de asignación y ejecución, lo que derivó en cuestionamientos sobre su verdadero impacto. En varias ocasiones, se denunció que los fondos terminaron utilizándose para “tapar baches” en el funcionamiento cotidiano del Ministerio de Defensa, desviándose de los fines para los que fue creado.

Con los cambios previstos en el proyecto de presupuesto 2026, el fondo corre el riesgo de perder definitivamente su razón de ser. Nacido como una herramienta estratégica para recuperar capacidades, modernizar sistemas de armas y apoyar a la industria para la defensa, el FONDEF se encamina ahora a convertirse en un recurso de disponibilidad discrecional para el sostenimiento de la Jurisdicción 45.

## **El Proyecto de Presupuesto 2026 contempla aumento de recursos para Cancillería y refuerzo de programas sobre Malvinas, Antártida y diplomacia**

El proyecto de Presupuesto 2026 enviado al Congreso plantea un incremento del 12,4% en los fondos para el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, al tiempo que el presidente Javier Milei ratificó en cadena nacional que el “equilibrio fiscal es la piedra angular de nuestro plan de gobierno”.

De acuerdo con las datos oficiales, la Cancillería dispondrá de \$653.503 millones para el próximo ejercicio, frente a los \$581.474 millones de 2025. La mayor parte se concentrará en la función “Relaciones Exteriores”, con \$644.003 millones, mientras que \$9.500 millones se asignarán al Plan Antártico.

“Hoy el futuro de la Argentina depende fundamentalmente de una sola cosa: que el pueblo y la política se comprometan con el orden fiscal”, sostuvo Milei, quien aseguró que este rumbo “no es un capricho, es la única vía para salir del ciclo del desencanto consecutivo en que vivimos hace décadas”.

### **Cancillería: Malvinas, Antártida y cooperación internacional**

Dentro de la cartera diplomática, el programa más relevante será el de Acciones Diplomáticas y Relaciones Internacionales, con un crédito de \$29.626 millones. Las metas físicas para 2026 incluyen la gestión de 89 embajadas, 65 oficinas consulares y 6 representaciones permanentes.

También se destacan:

- Acciones Diplomáticas sobre la Cuestión Malvinas, Antártida, Política Oceánica y Atlántico Sur (\$4.585 millones).
- Desarrollo del Plan Antártico (\$9.500 millones).
- Relaciones Económicas Internacionales (\$27.933 millones).
- Promoción de la Cooperación Internacional (\$3.089 millones).
- Cuotas y contribuciones a organismos multilaterales (\$137.233 millones).

“Argentina es un país que tiene mucho para ofrecerle al mundo y durante décadas se negó a comerciar. Debemos inundar el planeta exportando nuestro talento”, expresó el mandatario, aludiendo a la orientación promercado de su política exterior.

## **Presupuesto 2026 – Equilibrio fiscal como bandera y ejes del discurso de Javier Milei**

El pasado lunes por la noche, el presidente Javier Milei presentó, en cadena nacional, el proyecto de Presupuesto 2026. El mandatario lo definió como la “ratificación del compromiso inquebrantable” de su gobierno con el equilibrio fiscal y lo presentó como la base de un futuro crecimiento sostenido para la Argentina.

### **Ejes centrales del discurso**

Entre los ejes centrales de su mensaje, se destaca el equilibrio fiscal como principio no negociable, reiterando que el orden fiscal es la “piedra angular” de su plan de gobierno. En paralelo, rechazó cualquier regreso al déficit, ya sea financiado con emisión o deuda, al que responsabilizó por la inflación, el estancamiento y la deuda externa acumulada.

En segundo lugar, se habló sobre el superávit primario y la disciplina presupuestaria, considerando que el Presupuesto 2026 proyecta superávit primario o, en el peor de los casos, equilibrio fiscal. El mandatario destacó que establece el menor nivel de gasto público en relación al PBI de los últimos 30 años y prohíbe financiar al Tesoro con emisión del Banco Central, así como también introduce un mecanismo de ajuste automático con respecto a la caída de los ingresos o el exceso de gastos (que llevará a recortar partidas).

Asimismo, el discurso enfatizó en que el Presupuesto del próximo año tendrá un eje prioritario en materia de capital humano, además de que anunció aumentos por encima de la inflación: 5% en jubilaciones, 17% en salud, 8% en educación y un refuerzo del 5% en pensiones por discapacidad. “En definitiva, si el presupuesto es el plan de gobierno y el 85% de este presupuesto será destinado a educación, salud y jubilaciones, eso quiere decir que la prioridad de este gobierno, tal como siempre dijimos, es el capital humano”, destacó Milei.

Por último, el presidente hizo hincapié en las reformas institucionales y fiscales, destacando que el Presupuesto 2026 será el primero en incorporar el régimen de extinción de obligaciones recíprocas “para seguir recomponiendo la relación entre el Estado nacional y las provincias”. “Esta es una deuda histórica que debemos resolver como país, pero que debe ser atendida con un férreo compromiso con el equilibrio fiscal y que por eso contará con un presupuesto específico dentro de la ley de leyes”, subrayó.

Con este contexto, Milei envió al Congreso la Ley de Compromiso Nacional para la Estabilidad Fiscal y Monetaria, que blinda la prohibición de déficits y emisión, con sanciones penales para funcionarios que la incumplan. Afirmó que el proyecto busca que el programa económico y reformista “pueda tener un soporte legal y administrativo y pueda contar con el respaldo del Congreso”.

### **Argumentos y narrativa presidencial**

Entre algunos de sus argumentos para respaldar el Presupuesto 2026, Milei volvió a cargar contra lo que llamó “la receta fracasada” de déficit, emisión y regulación inspirada en Keynes. Recordó que Argentina pasó de país desarrollado a subdesarrollado y es “el único de la región que no creció en los últimos 15 años”. “Lo que estamos haciendo es el único camino para que la Argentina salga de forma definitiva del ciclo del desencanto consecutivo en que vivimos a hace décadas. No hay otro camino que el de equilibrio fiscal, el orden monetario y por ende, el orden cambiario”, destacó.

Asimismo, aseguró que solo con equilibrio fiscal, el país podría crecer un 5% anual. Con reformas estructurales, estimó un crecimiento de entre 7% y 8% anual, proyectando que en 10 años Argentina sería comparable a países de altos ingresos y en 30 estaría “en el podio de las potencias mundiales”. “La última vez que Argentina tuvo superávit fiscal, sin estar en default, fue hace más de 120 años. Ningún argentino vivo experimentó jamás la Argentina que estamos construyendo”, subrayó el presidente.

Milei también reconoció que los primeros años de ajuste fueron los más duros, pero afirmó que “lo peor ya pasó”. “Quisiera destacar que por cómo fue configurado el plan de gobierno los años más duros de afrontar fueron los primeros. Y por eso podemos afirmar, como hemos hecho en tantas otras veces y pese a las turbulencias coyunturales, que lo peor ya pasó. Es por eso que una vez más quiero agradecerles a ustedes por el enorme apoyo que han demostrado a lo largo de este primer periodo”, subrayó.

El mandatario también realizó un llamado a consolidar el cambio, ya que el Presupuesto 2026 busca blindar institucionalmente ese rumbo con un marco de prohibiciones y sanciones, intentando dejar atrás lo que el Presidente describe como un siglo de “autosabotaje económico”. “Todos los experimentos posibles fueron ensayados en este país, por los más variados alquimistas de la economía. Durante más de 100 años fuimos el laboratorio de las teorías más descabelladas porque los políticos decían tener la receta para poder gastar de más sin consecuencias [...] El Presupuesto no es un mero papel sin consecuencias, es la hoja de ruta de hacia dónde vamos y por eso es importante que los argentinos entiendan cómo es un país con equilibrio fiscal y sin inflación”, destacó.

Entre otras frases destacadas, Milei afirmó que "Roma no se construyó en un día" y que el plan del Gobierno nacional "es lo que podemos lograr si conseguimos los consensos necesarios para hacer las reformas de fondo que el país necesita". "Argentina debe, de una vez por todas, abandonar el autosabotaje económico constante de las últimas décadas. Debemos abandonar el pensamiento mágico. No es posible reinventar la rueda. Nadie tiene la culpa de nuestros problemas más que nosotros mismos. Y nadie más que nosotros mismos puede salvarnos", afirmó tajante.

A lo largo de su discurso, Milei no tardó en reivindicar el "temple heroico" de los argentinos y pidió no abandonar el rumbo, advirtiendo que retroceder al déficit implicaría volver al "infierno inflacionario". "Nos ha costado mucho llegar aquí. Todos hemos hecho enormes esfuerzos para salir del pozo en el que estábamos cuando asumimos. De hecho los sueldos del poder ejecutivo están congelados desde la misma fecha en que hemos asumido. Por lo tanto, sabemos que el camino es arduo pero también sabemos que el rumbo es el correcto. [...] No aflojemos, hagamos que todo este esfuerzo valga la pena", concluyó el mandatario la cadena nacional.

## **Presupuesto 2026 - Seguridad como prioridad presupuestaria para el Gobierno de Javier Milei**

En el marco de la [presentación del Presupuesto Nacional para 2026](#), oficializado por el presidente Javier Milei el pasado lunes por la noche, el Ministerio de Seguridad Nacional ocupa un espacio central en la administración de recursos del Estado argentino. La cartera, liderada por Patricia Bullrich, es considerada clave para el Gobierno de Milei, vinculando la estabilidad fiscal con la capacidad de garantizar orden público y soberanía territorial.

El documento afirma que el equipamiento y modernización de seguridad y defensa es uno de los ejes centrales, afirmando que se continuará con el fortalecimiento de las áreas de defensa nacional y seguridad interior "para el resguardo de la soberanía territorial y con el fin de garantizarles a los argentinos la seguridad y orden público en sus vidas". Se destaca que la gestión "sostiene que para que un país prospere, debe preservar con firmeza su soberanía territorial. Para ello, resulta indispensable contar con Fuerzas Armadas y de Seguridad modernas y eficaces, capaces de proteger nuestras fronteras y disuadir o neutralizar amenazas externas".

Inicialmente, afirma que al asumir la gestión "se detectó una debilidad estructural en el área de Defensa, lo que motivó su incorporación a las prioridades estratégicas, especialmente ante amenazas como el narcotráfico y el terrorismo internacional". Por ende, "uno de los compromisos centrales de esta gestión es garantizar una vida más segura y ordenada para todos los argentinos".

## **Los números detrás del discurso**

En principio, el documento expresa que los recursos totales de la Administración Nacional en 2026 se prevé que alcancen los \$146.564.832,3 millones (14,2% del PIB), incrementándose 20,8% frente a 2025. En este contexto, el Ministerio de Seguridad Nacional recibirá en 2026 un presupuesto de \$7.394.295 millones, un incremento del 13,5% respecto de 2025.

La cartera de Bullrich se ubica como la sexta jurisdicción con mayor asignación, detrás de Capital Humano, Tesoro, Deuda Pública, Economía y Salud. Dentro de la función Servicios de Defensa y Seguridad, la Seguridad Interior es la que más recursos concentra: \$3.386.272,5 millones.

En términos de magnitud, se la cataloga como función media (0,5% a 3% del gasto total), pero con un peso creciente en la agenda política.

## **Seguridad como política de Estado**

El mensaje presidencial subraya que “para que un país prospere, debe preservar con firmeza su soberanía territorial”. En esa línea, el presupuesto 2026 consolida programas y planes que ya mostraron resultados en los últimos dos años, como el Plan Bandera en Rosario, con la reducción del 65% de homicidios dolosos en la vía pública y la tasa de criminalidad más baja desde 2006. Se suma también la Ley Antimafias, que permitió 1.390 procedimientos, más de 1.000 kg de droga incautada y la declaración de Rosario como “Zona Sujeta a Investigación Especial”.

Asimismo, destaca al Plan Güemes en Salta y la Operación Roca como el despliegue militar y controles reforzados en la frontera norte contra narcotráfico, contrabando y trata, junto al Plan Guacuráí, en Misiones, para la creación de un Comando Unificado para enfrentar delitos federales en la frontera con Brasil.

Por último, el documento subraya el Plan Federal de Ciberdelitos en respuesta a la creciente amenaza digital, en línea con los informes internacionales que advierten sobre la vulnerabilidad regional en ciberseguridad; y, por otro lado, la reforma penitenciaria, donde con el programa Manos a la Obra, internos confeccionaron 6.500 uniformes, primera renovación integral en 13 años.

## **Legitimidad política de la Seguridad Nacional**

Los datos oficiales proveídos en el Presupuesto 2026 destacan un descenso histórico en los índices de violencia, reforzando la narrativa oficial de que la seguridad no es solo un gasto. Este énfasis en seguridad también se explica por el entorno hemisférico crítico, ya que informes recientes advierten que América Latina atraviesa la “convergencia de amenazas más compleja de su historia contemporánea”: crimen organizado transnacional, terrorismo, ciberataques y penetración extranjera.

En ese marco, la apuesta de Milei busca blindar a la Argentina frente a fenómenos que ya desbordaron a países vecinos como Ecuador o México. A grandes rasgos, el Presupuesto 2026 ratifica que la seguridad interior es prioridad del gobierno no sólo como política sectorial, sino como un eje de política de Estado.

## **Presupuesto 2026 – El detalle de las partidas asignadas al Ministerio de Seguridad Nacional**

En el marco del Presupuesto Nacional 2026, presentado oficialmente el día de ayer por el Presidente de la Nación, Javier Milei, el Ministerio de Seguridad Nacional ocupa un espacio central en lo que respecta a la administración de recursos del Estado Nacional. La cartera, que se encuentra bajo la conducción de Patricia Bullrich, es una de las prioridades del Gobierno Nacional, en el marco del Presupuesto 2026, que tiene como uno de sus ejes centrales el equipamiento y la modernización de la seguridad y la defensa nacional.

Las partidas asignadas al Ministerio de Seguridad Nacional contemplan el fortalecimiento de la seguridad interior. Precisamente, con el objetivo de contar con Fuerzas de Seguridad “modernas y eficaces”, se proyecta que el Ministerio de Seguridad Nacional reciba un presupuesto de \$7.394.295 millones, lo que supone un incremento del 13,5% respecto de 2025. De esta manera, la cartera de seguridad interior se ubica como “función de media magnitud”, con una asignación entre 0,5% y 3% del gasto, pero con un peso creciente en la agenda política, teniendo en consideración que se ubica como la sexta jurisdicción con mayor asignación presupuestaria para el próximo año.

La reasignación estratégica de partidas presupuestarias del Presupuesto 2026 busca fortalecer áreas claves de la Administración Nacional, como la seguridad, la defensa, la salud y la educación, para las cuales se proyectan aumentos. En este contexto, el Ministerio de Seguridad Nacional se posiciona como una de las jurisdicciones prioritarias de la administración de Javier Milei.

De esta manera, el Gobierno Nacional determinó un 2,3% para Seguridad Interior, donde los conceptos destacados serían la Seguridad Federal, la Seguridad en Fronteras, la Policía de Seguridad en la Navegación y el Patrullaje Policial; y la Seguridad Aeroportuaria. El Presupuesto 2026 ratifica que la seguridad interior es una prioridad del Gobierno de Javier Milei como un eje de política de Estado.

## **Los lineamientos estratégicos y las implicancias presupuestarias**

La política presupuestaria de la Jurisdicción 41 contempla cinco lineamientos estratégicos, que la cartera conducida por Bullrich planea cumplir, de modo efectivo, el próximo año, con los recursos asignados por el Presupuesto 2026. Estos son:

- Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado trasnacional.
- Reforzar las capacidades operativas y tecnológicas del sistema de seguridad.
- Modernizar el sistema penitenciario y promover la reinserción social.
- Reducir la incidencia delictiva y garantizar el orden público.
- Desarrollar una gestión eficiente y coordinada en situaciones de emergencia y catástrofe.

Cada lineamiento estratégico contempla una serie de políticas e implicancias presupuestarias, presentadas en el Presupuesto Nacional, para cumplir con los fines fijados de cada lineamiento. De esta manera, por ejemplo, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, que ha sido uno de los ejes centrales de la política de seguridad nacional, contempla un refuerzo de la inteligencia criminal, el equipamiento y la cooperación internacional. Por su parte, para reforzar las capacidades operativas y tecnologías del sistema de seguridad, se proyecta la inversión en sistemas de vigilancia, comunicaciones y movilidad; mientras que para la modernización penitenciaria, se planea construir y refaccionar las unidades e impulsar programas de reinserción social, con los recursos asignados, como así también invertir en la implementación de mecanismos de vigilancia electrónica.

Con el objetivo de continuar reduciendo las tasas delictivas y restaurar el orden público, la Jurisdicción 41 planea fortalecer el patrullaje, la prevención y la presencia territorial de las Fuerzas de Seguridad Federales para cumplir con este lineamiento estratégico. Finalmente, para la gestión de las emergencias y catástrofes, se planea equipar eficientemente a la Agencia Federal de Emergencias (AFE), como adelantamos desde El Estratégico, e impulsar protocolos de intervención, como así también capacitación de personal.

Las partidas asignadas para el próximo año y los lineamientos estratégicos fijados reflejan una reorientación del gasto público hacia áreas con alto impacto social dentro de la seguridad interior, como la seguridad ciudadana y la gestión de las emergencias y catástrofes, aunque sin dejar de lado ni descuidar la seguridad fronteriza, que ya se ha convertido en un eje de la política de seguridad del Gobierno Nacional, y busca consolidarse, aún más, el próximo año.

Paralelamente, el Presupuesto Nacional también contempla la orientación de las políticas presupuestarias para el ejercicio 2026 del Servicio Penitenciario Federal (SPF), con \$567.693 millones, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE), la Policía Federal Argentina (PFA) con \$1.006.726 millones, la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) con \$1.432.579 millones, la Prefectura Naval Argentina (PNA) con \$744.814 millones y finalmente, la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) con \$196.642 millones. De esta manera, el Gobierno Nacional fija, una vez más, su compromiso y prioridad con la conducción de la Seguridad Interior, para asegurar "el resguardo de la soberanía territorial" y garantizar "la seguridad y orden público" en la vida de todos los argentinos.

## **Presupuesto 2026 – El detalle de las partidas asignadas al Ministerio de Seguridad Nacional**

Como adelantamos en El Estratégico, el Presupuesto 2026 contempla un aumento de las partidas para el Ministerio de Seguridad Nacional, ante la necesidad de equipamiento y modernización de la cartera, que tiene la misión de "garantizar la seguridad nacional, la libertad, la vida, el patrimonio y los derechos fundamentales de la población, en el marco del respeto al orden democrático". En este sentido, resulta relevante identificar detalladamente las partidas asignadas para cada Fuerza de Seguridad Federal, como así también para el control fronterizo, que es uno de los principales ejes de la cartera de seguridad nacional, bajo la conducción de Patricia Bullrich.

El Presupuesto Nacional 2026, presentado oficialmente el día de ayer por el Presidente de la Nación argentina, Javier Milei, vía cadena nacional; contempla una orientación de políticas presupuestarias, para el ejercicio 2026, para cada Fuerza de Seguridad Federal, dada la prioridad de la Seguridad Interior en la administración de recursos del Estado Nacional y teniendo en consideración, la reestructuración y los cambios en las Fuerzas de Seguridad Federales, impulsados y realizados por el Gobierno Nacional, el corriente año, bajo el marco de la Ley Bases.

En primer lugar, se identifica una asignación de \$567.693 millones para el Servicio Penitenciario Federal (SPF), que se utilizará para la ejecución de actividades centrales, la seguridad y la rehabilitación del interno, la cooperación técnica y financiera para la laborterapia de los internos y la formación y capacitación técnica. En el marco del nuevo presupuesto, el Servicio Penitenciario Federal orientará sus políticas presupuestarias a fortalecer la seguridad, modernizar el sistema penitenciario y promover la reinserción social de las personas privadas de su libertad. De esta manera, las partidas asignadas se centrarán en modernizar la infraestructura penitenciaria, como así también en su tecnología, impulsar la formación profesional de los internos, mejorar el sistema de traslados y reforzar la seguridad informática, entre otros.

En segundo lugar, el Presupuesto Nacional contempla una asignación presupuestaria de \$1.006.726 millones para la Policía Federal Argentina (PFA), que para el próximo año, proyecta reforzar su rol en la investigación y prevención de delitos federales, haciendo especial hincapié en el crimen organizado y el narcotráfico, ejes centrales para la actual administración gubernamental. Precisamente por ello, las partidas presupuestarias asignadas, estarán orientadas a fortalecer el despliegue territorial de la Fuerza y mejorar las capacidades operativas y logísticas de la Policía Federal, incluyendo la modernización en la formación de personal.

Así también, se contempla desarrollar unidades especializadas en ciberdelitos, ante el crecimiento registrado de ciberataques regionales, y trata de personas, impulsando la cooperación entre fuerzas provinciales e internacionales, con el objetivo de consolidar una estructura de seguridad federal adaptada a los desafíos actuales, regionales e internacionales, en la materia. De esta manera, la partida prevista para la Policía Federal Argentina se distribuirá entre la ejecución de actividades centrales, la asistencia sanitaria, la formación y capacitación, la seguridad federal, el servicio de bomberos y el servicio de informática y comunicaciones.

### **La Gendarmería Nacional y el control fronterizo**

En el marco del nuevo presupuesto, se busca que la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) refuerce la custodia y el control de las fronteras y trabaje, en conjunto con la Policía Federal, para el control y la investigación de los delitos federales complejos. De hecho, se proyecta una articulación estratégica de la Gendarmería con organismos nacionales e internacionales, a fin de enfrentar los delitos complejos y las amenazas terroristas, ante la creciente presencia de redes y células en los territorios transfronterizos. En este sentido, el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo internacional forman parte de estas amenazas complejas y federales, que la Gendarmería, en conjunto con otros organismos, buscará combatir, de cara al próximo año.

Precisamente, por ello, las políticas presupuestarias en el marco de la GNA apuntan a mejorar su capacidad de investigación criminal, fortalecer el control territorial y optimizar la respuesta ante alteraciones del orden público. Así también se proyecta una significativa inversión en tecnología y protección civil. Con una asignación de \$1.432.579 millones, la Gendarmería proyecta los siguientes programas: Actividades Centrales; Formación y Capacitación; Asistencia Sanitaria; Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales; Seguridad en Fronteras; Operaciones Complementarias de Seguridad Interior; y Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

### **El caso de la Prefectura y la PSA**

Para el caso de la Prefectura Naval Argentina (PNA), el Presupuesto 2026 proyecta una expansión y un fortalecimiento estratégico de sus capacidades operativas, con el objetivo de reforzar la seguridad marítima y custodiar las fronteras argentinas, frente a las amenazas en el Atlántico Sur y precisamente, en la Milla 201. Con una asignación de \$744.814 millones, la Prefectura buscará modernizar sus patrullas aéreas y fluviales, a fin de cumplir con los objetivos previstos; incorporar helicópteros y guardacostas oceánicos; optimizar sus sistemas de control, como el LRIT y el VTS en la Hidrovía Paraná; y fortalecer la seguridad portuaria y marítima. De esta manera, la Prefectura asignará sus partidas a una serie de programas e iniciativas, orientadas al cumplimiento de los objetivos fijados, dentro de las que se destacan la formación y la capacitación profesional del personal, el control y el servicio técnico de seguridad de la navegación y las actividades centrales.

Finalmente, el Presupuesto Nacional contempla la asignación de \$196.642 millones para la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), la cual busca reforzar su rol como autoridad superior dentro del Sistema Nacional de Aeropuertos, haciendo especial foco en la protección de la aviación civil y el control de mercancías. Por ello, las partidas asignadas por el Poder Ejecutivo estarán orientadas a fortalecer sus capacidades operativas, logísticas, tecnológicas e investigativas, y abogarán por la implementación e instauración de sistemas de inteligencia criminal, de ciberseguridad e incluso, de biometría, para zonas restringidas.



Contact us at  
**info@bluefieldmedia.com**

**ZONA MILITAR**  
DESDE LA SOCIEDAD POR LA DEFENSA

**ESCENARIO MUNDIAL**

**El Estratégico**

StratBridge

**ESPACIO TECH**